Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
792 - 2025		Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CAMILO ERNESTO URREA	CC	86060993

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	META	-	*VILLAVICENCIO*
	GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA		

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
792 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	**Si**	Se da inicio al periodo contractual en el cual se encuentran en estado activo 40 PPR, 11 PPAD y 2 PPR-E; 1 PPR-E en estado inactivo y 3 PPR en estado inactivo. La distribución de la población activa se presenta de la siguiente manera: 10 PPR son de la ciudad de Villavicencio, 17 PPR, 4 PPAD y 2 PPR-E son de Puerto Gaitán, 3 PPR son de Restrepo, 4 PPAD son de Cumaral, 2 PPAD de Paratebueno y 10 PPR y 1 PPAD son de Uribe. Dentro de la población inactiva se tiene 2 PPR y 1 PPR-E en el municipio de Puerto Gaitán y 1 PPR en el municipio de Uribe. Dentro del total de la población activa antes mencionada, se culminaron del proceso de Reintegración 7 PPR y 1 PPR-E del proceso de Justicia y Paz. Dentro del enfoque diferencial se cuenta con 1 PPR de comunidad afrocolombiana, 2 PPR de comunidad indígena (etnia Tuyuca y Jiw, respectivamente) y 1 PPAD de etnia Sikuani, 1 PPR y 1 PPAD con discapacidad física y 1 PPR de componente especifico como persona mayor. Del total de la población asignada activa, 24 personas son mujeres, correspondiente al 45% y 29 personas son hombres, correspondiente al 55%. De acuerdo con el objeto del contrato, se realizaron 38 atenciones a PPR, 11 atenciones a PPAD y 2 atenciones a PPR-E durante el periodo de ejecución dentro de las rutas de Reintegración, Atención Diferencial y Justicia y Paz en estado activo, lo cual corresponde al 96% de la población activa total atendida, 1 PPR del municipio de Villavicencio no asistió a las actividades programadas por motivos laborales y 1 PPR se trasladó de departamento sin atención psicosocial. Respecto a la participante que no asistió a la atención psicosocial se brindó la opción de presentarse con la compañera del proceso de Reincorporación quien vive tiempo completo en Puerto Gaitán, pero de igual manera la PPR no asistió. Se trato de establecer contacto telefónico con los participantes en estado inactivo, pero sus números de celular se encuentran fuera de servicio, se dejan mensajes por WhatsApp, viven en veredas distantes al municipio de Puerto Gaitán y Uribe, respectivamente. Se realizaron las atenciones pertinentes de cada participante, logrando la verificación del avance de las rutas de Reintegración, Atención Diferencial y Justicia y Paz en cada dimensión y ámbitos, con el fin de llegar a un desarrollo de los planes de trabajo y planes de acción de forma exitosa.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante este periodo contractual se aplicaron 29 instrumentos de empleabilidad a PPR y 1 instrumento de caracterización de empleabilidad a PPAD. Se actualizó 1 concepto de PPR y 1 concepto de PPAD. En 3 participantes no ha sido posible la aplicación de instrumentos de caracterización ni actualización de concepto ya que se encuentran en estado inactivo y no ha sido posible su ubicación ni contacto telefónico, frente a esta situación se continúa insistiendo en las llamadas telefónicas a los números que se encuentran registrados en el SIRR. Las actividades de las 8 PPR atendidas de Villavicencio, fueron coordinadas con anticipación con la población asignada en fechas y horarios flexibles en los que cada uno pudiera asistir sin afectar sus horarios laborales, ni familiares; en este mes se realizó una atención humanizante a cada persona en proceso de Reintegración, Atención Diferencial y de Justicia y Paz, donde se validaron las metas y ámbitos priorizados en los planes de trabajo y planes de acción. En el presente mes se aplicó 1 instrumento de hábitat del proceso de Reintegración. Dentro del proceso de enfoque diferencial, se realizó la atención de 1 PPR de comunidad afrodescendiente en donde se analizaron las diferentes dimensiones de la ruta de reintegración, con el fin de explorar y priorizar las metas necesarias dentro de su plan de trabajo teniendo en cuenta su contexto cultural. Se realizó atención de 2 PPR y 1 PPAD de comunidad indígena y que por sus características de lenguaje y entendimiento se brindó una atención especial y personalizada en donde se abordaron las metas y acciones de los procesos de la ruta de Reintegración y Atención Diferencial y todos los componentes que la conforman, resolviendo todas las inquietudes que los participantes tenían. Se realizó atención a los participantes en condición de discapacidad teniendo en cuenta sus condiciones de salud y necesidades a priorizar.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	**Si**	Durante el periodo contractual se cumplieron 31 acuerdos de los 32 proyectados, lo anterior corresponde al 97% de cumplimiento, 1 acuerdo fue reprogramado para el mes de Junio, teniendo en cuenta que la PPR no se presentó por motivos laborales. El desarrollo de los acuerdos se da de manera presencial en la oficina principal de Villavicencio y en espacios públicos como bibliotecas de los municipios, mediante charlas y talleres, donde se utilizan ayudas audiovisuales, internet y documentos con información sobre las metas a trabajar en cada plan de trabajo y plan de acción. También se propusieron diferentes horarios con el objetivo de que la población pueda acceder a la atención psicosocial de manera oportuna y en condiciones óptimas. Durante el presente mes, se evaluaron 2 planes de trabajo (1 plan de trabajo de Reintegración y 1 plan de acción de Atención Diferencial), 1 plan de trabajo por finalización de ciclo y 1 plan de trabajo paso a estado en ejecución. Se evaluaron 7 planes de trabajo por culminación de la ruta de 7 PPR y 1 plan de trabajo de 1 PPR-E. En la elaboración de los planes de trabajo y planes de acción, se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y cognitiva, se respetan las creencias culturales de las PPR, PPAD y PPR-E que hacen parte de la población con enfoque étnico, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales. En el presente mes, se realizó seguimiento a las metas y acciones de 4 PDT y 1 PDA de la población desvinculada en los procesos de Reintegración y Atención Diferencial. Se realizaron las verificaciones y seguimientos a los planes de trabajo y planes de acción en las atenciones realizadas.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
792 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Del total de la población activa, 42 personas se encuentran trabajando actualmente y 11 personas no se encuentran vinculadas laboralmente, las cuales son mujeres que se han dedicado a su hogar y al cuidado de sus hijos menores de edad, sin embargo, se les ha orientado en las atenciones personalizadas sobre el registro de sus hojas de vida y posterior postulación a los cargos acorde a sus estudios y experiencia que tiene la bolsa de empleo del Sena, también se compartió al total de la población asignada las vacantes enviadas por la Promotora de Reintegración. En el presente mes, se presenta 1 carpeta de beneficio de inserción económica para el emprendimiento de 1 unidad productiva de ganadería en el municipio de Restrepo, proyecto registrado con el código BIE-PDN-38835. Durante este periodo se realizó 1 entrega de unidad productiva del proceso de Atención Diferencial para un emprendimiento en ganadería en el municipio de Cumaral, proyecto registrado bajo el código BES-PP-38672. En este periodo no se realizaron visitas de seguimiento a unidad productiva ISUN ni ISPRO.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Vía telefónica, se programó una reunión presencial con el Padre de la Catedral del municipio de Puerto Gaitán para el mes de Junio, en la cual se abordará todo el componente de acción de servicio social previsto a desarrollar en la catedral para 5 PPR de Puerto Gaitán en la línea ambiental.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	El día lunes 12 de Mayo, se realizó verificación a las consignaciones de los desembolsos económicos de las PPR, PPAD PPR-E, asignadas y que son objeto del beneficio, el cual corresponde a un total de 5 PPR, 1 PPR-E y 8 PPAD con apoyo económico, de los cuales, 5 PPR por su etapa de estabilización, 8 PPAD por su apoyo económico de sometimiento y 1 PPR-E por formación para el trabajo. En todos los participantes se confirmó el desembolso exitoso. En este mes no se presentaron casos de gestión interna.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	**Si**	En formación para el trabajo, se cuenta con 1 PPR-E adelantando el curso de técnico laboral en asistente de saneamiento ambiental en la institución educativa Jorge Tadeo Lozano. Durante este mes se presentaron 7 actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración y 1 acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial. Se presentó 1 acta de culminación del beneficio de formación académica y 1 acta para corrección por la mesa de apoyo de procesos misionales del beneficio de formación para el trabajo de 1 PPR. Durante este mes no se registran cursos en proceso que correspondan a años anteriores o que superen los 3 meses sin asistencia. Se logró realizar 2 visitas de seguimiento de monitoreo post y sus respectivas encuestas de productividad, de las 8 que se encontraban pendientes por realizar; Se registra en el SIRR 9 gestiones de encuestas de productividad y 6 gestiones de visita domiciliaria de monitoreo post, de los participantes que no se lograron contactar. Durante el mes de Mayo se realizaron 2 culminaciones de PPR.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	Durante el presente mes no se presentó ningún caso de riesgo para tramitar de algún participante. El 100% de la población, se encuentra vinculada y activa al SGSSS. En este mes, se realizaron 7 aplicaciones a la población de pruebas EMP y lecturas EMP-R (6 a PPAD y 1 a PPR), en las cuales no se encontraron alertas en los resultados.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	**Si**	El día 2 de Mayo se asiste a la capacitación virtual de diligenciamiento ISPRO, el día 5 de Mayo se asiste al primer encuentro presencial de la estrategia de cuidado psicosocial “cuidándonos para la paz”, el día 7 de Mayo se asiste al taller presencial de genero y diversidad, el día 23 de Mayo se asiste a la capacitación virtual de bases de la gestión documental, archivos de gestión y responsabilidad de los servidores públicos, el día 24 de Mayo se entrega el informe de actividades, el día 26 de Mayo se asiste al taller presencial de transversalización del enfoque de género, el día 27 de Mayo se asiste a la reunión virtual de la socialización y actualización de los métodos operativos ISUN, el día 28 de Mayo se asiste de forma presencial al primer encuentro del circulo de la palabra, estrategia “cuidándonos para la paz” y el día 29 de Mayo se asiste a la reunión virtual de mesa de apoyo de procesos misionales. Durante el transcurso del actual periodo se da respuesta a las diferentes solicitudes de la Asesora de Ruta de Reintegración como información de la base de desembolsos de apoyos económicos y demás componentes de la ruta de reintegración, atención diferencial y Justicia y Paz. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando es solicitada alguna información relevante de las PPR, PPAD y PPR-E asignadas. Las legalizaciones de los desplazamientos realizados hasta el momento se entregaron de manera oportuna y han sido aprobadas sin novedades.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
792 - 2025		Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y documentos a diligenciar a través del SAPYG. Durante este periodo contractual se aplicaron 29 instrumentos de empleabilidad a PPR y 1 instrumento de caracterización de empleabilidad a PPAD. Se actualizó 1 concepto de PPR y 1 concepto de PPAD. Se aplicó 1 instrumento de hábitat del proceso de Reintegración. Se cargaron en SIRR 31 acuerdos, 1 acuerdo fue reprogramado para el mes de Junio. Se evaluaron 2 planes de trabajo por finalización de ciclo y 1 plan de trabajo paso a estado en ejecución. Se evaluaron 7 planes de trabajo por culminación de la ruta de 7 PPR y 1 plan de trabajo de 1 PPR-E. Se registra en SIRR 1 proyecto de beneficio de inserción económica y 1 acta de entrega de bienes de BES. Se registraron 7 actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración y 1 acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial. Se registraron en SIRR 2 visitas de seguimiento de monitoreo post y sus respectivas encuestas de productividad; Se registra en el SIRR 9 gestiones de encuestas de productividad y 6 gestiones de visita domiciliaria de monitoreo post, de los participantes que no se lograron contactar. En el presente mes, no se realiza entrega de documentación al área de archivo, ya que se tiene muy poca documentación, por lo que se acordó con el técnico de gestión documental realizarla el próximo mes.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Camilo Ernesto Urrea Firmado digitalmente por Camilo Ernesto Urrea		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	CAMILO ERNESTO URREA	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META Y ORINOQUIA

Fecha: 31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx